

**INFORME EXPTE. 0000-RES1-2020-000266**

En relación al expediente por el que se propone la ampliación de encargo por importe de 185.966,56 € a Tracasa Instrumental, S.L. señalar que,

- Por Resolución 523E/2019 se encargó los trabajos de asistencia técnica especializada es gestión de proyectos, de arquitectura técnica y desarrollo en Tecnologías Microsoft y SAP durante el año 2020.
- Analizados los pliegos se observa una contratación de personal para realizar tareas habituales en las propias oficinas del Gobierno de Navarra y por tanto no estamos ante un contrato de resultados.

En todo caso, se advierte este hecho para el personal que realice actividades iguales o similares a las que realizan los funcionarios públicos con quienes trabajan, no pudiéndose utilizar esta figura de encargo para sustituir el trabajo que debería ser realizado por personal funcionario o contratado por el Gobierno de Navarra y que esta situación pueda dar lugar a inferirse que el empleado de la empresa adjudicataria forme parte de organigrama o estructura de la Administración.

Pamplona 8 de junio de 2020.

El Interventor Delegado del Dpto.  
Universidades, Innovación y Desarrollo  
Tecnológico

